CIUDADANOS COMO TU

AYUNTAMIENTO VILLA DE TEZONTEPEC 2024 - 2027

VILLA DE TEZONTEPEC PUEBLO CON SABOR

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

EN EL MUNICIPIO DE **VILLA DE TEZONTEPEC** DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS **13:00 HRS.** DEL DÍA 9 DE OCTUBRE DEL 2026, ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC Y LICITANTE PARTICIPANTE EN LA SALA DE CABILDOS CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE **CONSULTORÍA Y EVALUACIÓN** CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

PREVIO PASE DE LISTA, Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL SE PROCEDE A INFORMAR AL COMITÉ LO SIGUIENTE:

CON EL ANTECEDENTE DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº: PMVT/ADQ2026/INV06** LA CUAL FUE DECLARADA DESIERTA PORQUE SOLAMENTE SE PRESENTÓ UN LICITANTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 58 INCISO C) DE LA LEY EN LA MATERIA Y EN EL PUNTO 2.7 INCISO C) DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 59 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE **CONSULTORIA EMPRESARIAL, CONTADORES CERTIFICADOS Y ABOGADOS SOCIEDAD CIVIL** Y CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE EN DONDE ESTABLECE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS Y POR RESULTAR SOLVENTE SU PROPOSICIÓN SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

SE LE ADJUDICA EL CONCEPTO ÚNICO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO AL LICITANTE CONSULTORIA EMPRESARIAL, CONTADORES CERTIFICADOS Y ABOGADOS SOCIEDAD CIVIL, POR UN MONTO DE $197,200.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N) INCLUYE IVA.

SE LE CITA AL PROVEEDOR ADJUDICADO EL DIA 12 DE OCTUBRE A LAS 12:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:30 HRS. DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ASESOR NORMATIVO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

CIUDADANOS COMO TÚ
AYUNTAMIENTO
VILLA DE TEZONTEPEC
2024 - 2027

VILLA DE TEZONTEPEC
PUEBLO CON SABOR

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	LIC. MIGUEL MOISÉS GONZALEZ BAUTISTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO	L.C. YOLANDA FLORES CABRERA TESORERA MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. MARIO ENCISO PÉREZ CONTRALOR MUNICIPAL	
VOCAL	C. LORENA RODRIGUEZ ELIZALDE SÍNDICO MUNICIPAL	
ÁREA SOLICITANTE	LIC. MARIA FERNANDA ENCISO MUÑOZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	
LICITANTE	CONSULTORIA EMPRESARIAL, CONTADORES CERTIFICADOS Y ABOGADOS SOCIEDAD CIVIL, REPRESENTADA POR JOSE ANGEL VARGAS CORTES	
ASESOR NORMATIVO	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO	**NO SE PRESENTÓ**